

---

# Hacia una pedagogía de la diversidad: pensar diferente en la escuela

Towards a pedagogy of diversity: think different

Recibido: 14 de noviembre de 2016 / Aceptado: 23 de diciembre de 2016

---

**Deyby Rodrigo Espinosa Gómez**

Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís

[deibit05@hotmail.com](mailto:deibit05@hotmail.com)

## *Resumen*

La escuela ha ido modificando sus roles formativos, en gran medida por estar inmersa en las exigencias del y para el mundo económico. Hoy parece entenderse la educación como un producto, mas no como un proceso. El sistema educativo pretende educar a las personas en equidad mientras prioriza la competitividad, al mismo tiempo que establece unos parámetros únicos de calidad educativa para todos, y pretende que los estudiantes sean creativos y respondan de memoria en las pruebas estandarizadas, sin que importen sus necesidades específicas. El presente artículo parte de asumir la diferencia como una cualidad propia del ser humano. Es hora de no continuar en los planteles educativos con las categorías eufemísticas entre ‘el normal’, ‘el anormal’, ‘el raro’, ‘el discapacitado’, ‘el fracasado escolar’, conformadores de una minoría que debe integrarse en las condiciones que impone la sociedad hegemónica de lo ‘normal’. Por ello, se propone la construcción de una pedagogía de la diversidad que posibilite el reconocimiento y encuentro con el otro; una pedagogía que se hace con nos-otros, es decir: yo, tú y el otro. Se precisa de una escuela que se pregunte y se haga con la diferencia, en la que cobren vida la palabra, la escucha y el pensar-nos. Por último, se intentará reflexionar sobre la necesidad de una escuela de la diferencia, un maestro de la escucha y un proceso sentipensante.

*Palabras claves:* contexto de aprendizaje / diferencia individual / educación / escuela / maestro / pedagogía

*Abstract*

The school has been changing its training roles, largely because it is immersed in the demands of and for the economic world. Today, education seems to be understood as a product but not as a process. The education system seeks to educate people in equity while prioritizing competitiveness, value is given to diversity while establishing equal parameters of educational quality for everybody, students are expected to be creative and answer by heart standardized tests regardless of their specific needs. This article wants to assume the difference like a proper quality of the human being.

It is time to stop at the educational institutions the use of the euphemistic categories, as 'normal', 'the abnormal', 'the rare', 'the disabled', 'the loser', making up a minority that must be integrated to the conditions imposed by the hegemonic society of the 'normal'. Therefore, it is proposed the construction of a pedagogy of diversity to enable the appreciation and encounter with the other; a pedagogy that is carried out by us-others, that is, I, you and the other. Today, more than ever, we need a school that asks itself and makes a difference, in which words, listening and thinking are brought to life. Finally, we will try to reflect on the need of a school of difference, a teacher of listening, and a feeling process.

*Keywords:* educational environment / individual differences/ education/ schools/ teachers / pedagogy

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Aunque los enunciados teóricos digan otra cosa, un repaso a la vida de las escuelas nos ofrece excesivos testimonios de un patrón igualador. La escuela debería ser una encrucijada de culturas, pero se encuentra con el problema de que en ella se instala una cultura hegemónica que tiende a la homogeneización. Declara ser una escuela para todos (es decir, para cada uno) pero es una escuela para un tipo determinado de individuo (Guerra, Miguel, 2002, p. 77).

Colombia ha apostado a un sistema educativo cada vez más inclusivo, ha adelantado políticas educativas en busca de una educación para todos, fundamentadas en un marco legal nacional e internacional. Con referencia a este último promulga la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Unesco, 1948), que enfatiza la protección de la educación como derecho sin exclusión alguna; de igual forma, la Declaración de Salamanca (Unesco, 1994) afronta la necesidad de posibilitar caminos para una ‘escuela para todos’, esto es, un sistema educativo que incluya la aceptación de todos los estudiantes, valorando sus diferencias. En el año 2007, con la *Declaración de Educación para Todos: Un asunto de Derechos Humanos* (Unesco, 2007), Colombia se familiariza con una educación de calidad para todos, con el objetivo de disminuir los procesos de exclusión, y apostando crear contextos de aprendizajes más inclusivos. En 2008, adopta lo propuesto en la Conferencia Internacional sobre Educación (Ginebra, Suiza), denominada *Educación inclusiva*, que asume la inclusión como un proceso de respuesta a la diversidad. De acuerdo con la Unesco (2008, p. 21), la inclusión

trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos.

Desde el contexto nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115, 1994) se convierten en el marco para promover condiciones de igualdad y equidad en la educación colombiana; buscan romper las barreras para el

---

<sup>1</sup> Agradezco a la educadora Eidy Toro Tangarife y a mis estudiantes por su apoyo brindado para escribir el presente artículo, nacido del corazón y de la razón. A todos ellos los eximo de cualquier responsabilidad por las ideas aquí expresadas.

aprendizaje a través de un cambio social y, por ende, la transformación educativa acorde con las necesidades e intereses de la persona.

Con los *Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables* (julio de 2005), el Ministerio de Educación propone diversas estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo, reconociendo la diversidad y heterogeneidad de las regiones en el marco de la descentralización.

Podrían mencionarse un sinnúmero de políticas educativas pensadas para la inclusión educativa; no obstante, se pensó que el problema de la educación encontraría su panacea sólo con soñar y elaborar leyes; pero, con el tiempo, esas disposiciones se convirtieron en letra muerta, en palabras en un papel; y eso porque la ley no produce transformaciones estructurales significativas: por el contrario, en la escuela se continúa viendo y haciendo lo mismo de años atrás. No se puede desconocer el esfuerzo que se ha realizado, pero el camino por recorrer aún es largo; demanda un sistema riguroso de evaluación y seguimiento; mayor capacitación docente; descontaminar a la educación de cualquier condicionamiento económico. Es hora de comprender, como lo señala el maestro Humberto Maturana (21 de mayo de 2014), que la diferencia es legítima cuando coexiste en una cultura donde no hay que competir, pues el competir -como sí lo hace el discurso actual de la educación- invisibiliza las diferencias humanas.

Enseñar exige respeto hacia la diferencia. La escuela necesita de una reflexión profunda no sólo sobre su finalidad sino también sobre el reconocimiento de las diferencias y los diversos ritmos de aprendizaje de los estudiantes; asimismo, sobre lo que sucede en el contexto educativo y social.

Alfredo Ghiso (2013), por su parte, afirma que nuestro sistema dejó de pensar lo educativo e instaló una lógica racional tecno-burocrática, incapaz e inhabilitada para leer lo humano más allá de las leyes de la productividad, los daños colaterales, la oferta, la demanda y la competitividad. Estamos ante un sistema educativo en el cual priman el resultado y la competencia, mas no la dimensión ética; lo humano se reemplaza por un número en un papel, interesa que quienes ganen sean los mejores, los más calificados; al mismo tiempo que se identifica y descarta a los peores. Por ello, el pensador colombiano William Ospina (2010), sostiene que

a veces la educación no está hecha para que colaboremos con los otros sino para que siempre compitamos con ellos, y nadie ignora que hay en el modelo educativo una suerte de lógica del derby, a la que sólo le interesa quién llegó primero, quién lo hizo mejor, y casi nos obliga a sentir orgullo de haber dejado atrás a los demás. ¿Sí será la lógica deportiva del primer lugar la más conveniente en términos sociales? Lo pregunto sobre todo porque no toda formación tiene que buscar individuos superiores, hay por lo menos un costado de la educación cuyo énfasis debería ser la convivencia y la solidaridad antes que la rivalidad y la competencia.

Basta con mirar las pruebas SABER, ICFES y PISA, en las cuales todos los estudiantes, sin importar sus diferencias, capacidades o necesidades educativas especiales, deben pensar y responder igual, en los mismos tiempos, y de la misma forma. La escuela vive el tiempo de las competencias en un mundo de diferencias. ¿Cómo competir entre las diferencias? ¿Por qué competir en la educación? ¿Por qué, en lugar de competir por ocupar los primeros puestos a nivel mundial en educación, no se comienza por reconocer las necesidades de nuestros contextos educativos?

Para el pedagogo estadounidense Peter McLaren (2003), es fundamental que, antes de la pregunta epistemológica en la escuela: ¿quién eres?, se plantee la pregunta ética: ¿dónde estás?; es decir, se pregunte por el contexto educativo y social, pues nunca debe separarse al estudiante de su historia y de su contexto. Lamentablemente, en Colombia pasa lo contrario, se separa al estudiante de su contexto educativo, para encajarlo en el contexto de otros países. No hay la intención clara de reconocer la realidad del contexto, ni mucho menos de preservar la cultura educativa; se vive en un afán de competir con otros sistemas educativos, para llegar a ser como Finlandia o Noruega, que constituyen ejemplos a nivel global en materia educativa. El sistema educativo prioriza la competencia en el ámbito mundial, en lugar de reconocer su propio contexto.

Cada vez más, desaparece como por arte de magia el tiempo para que los maestros se sienten a pensar la pedagogía y su práctica pedagógica, y consigo, los espacios para el diálogo con sus estudiantes, el tiempo para atender a los padres, el tiempo para investigar sobre la educación y las necesidades de su contexto educativo. Todos estos tiempos se reemplazan por el diligenciamiento de listados, planillas, parámetros y tiempos creados por el mundo económico para cumplir con los estandartes de la calidad y de la acreditación.

## 2. Una pedagogía de la diversidad: un encuentro con el otro

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, decirla no es privilegio de algunos, sino derecho de todos los hombres. El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo (Freire, Paulo, 2005, p. 105).

Abordar la pedagogía de la diversidad significa asumirla como una pedagogía del diálogo. Es una pedagogía comprometida con la crítica y el reconocimiento de los diversos ritmos de aprendizaje. Se configura en una pedagogía de la escucha y la palabra; resignifica la escuela como espacio democrático, y al estudiante como sujeto de derecho en condición de diferencia. Deconstruye los imaginarios homogenizantes del pensar sobre la diferencia.

Para José Gimeno (1999), la diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, lo diverso se contrapone a lo homogéneo. Por eso, María Santos (2003), considera que una pedagogía que respete las diversidades puede ayudar a esclarecer la importancia de valores como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, el respeto al otro, la cooperación, y el profundo valor del diálogo como método de reconocimiento de lo nuevo a través de nuestras experiencias de vida.

En este sentido, la pedagogía de la diversidad es una invitación a pensar un encuentro dialógico y del saber escuchar a la alteridad. Siguiendo las ideas de Carlos Skliar y Magaldy Téllez (2008), en ese encuentro dialógico más que hablar sobre la diversidad, sobre el otro, acerca del otro, debe aprenderse a conversar con el otro, a habilitar que los otros conversen entre ellos mismos, y sobre todo, a escuchar.

En todas las escuelas, y en todas las aulas, hay estudiantes diferentes y no por eso puede decirse que todas las escuelas, ni todas las aulas, son inclusivas. Construir una escuela de y para la diversidad es realmente un reto educativo, mas no una utopía. A continuación se invita a soñar caminos viables para superar y transformar la crisis actual de la escuela. No debe tomarse esta invitación como un absolutismo, que sería caer en el lenguaje totalizante; por el contrario, es una propuesta para pensar diferente con y para el encuentro con el otro,

puesto que la pedagogía de la diversidad otorga un reconocimiento a la diferencia: de esta forma, se constituye como diría Miguel López (2006, p. 11) en

un modelo educativo intercultural que sea capaz de educar a una ciudadanía comprometida con la diversidad para llegar a construir una sociedad, asimismo, intercultural. Una ciudadanía que comprenda, defienda y promueva las diferencias humanas como valor y derecho humano.

Reconocer la diversidad exige una escuela de la diferencia, exige un maestro para la escucha, y exige un proceso sentipensante. De esos tres aspectos se tratará en las páginas que siguen.

### **3. Una escuela de la diferencia**

Es una escuela que reconoce el contexto social de los estudiantes. En ella se enseña a convivir con el otro, generando un vínculo de respeto y diálogo con la diferencia, y se adapta a las necesidades del estudiante, descartando la idea tradicional de que el estudiante ha de regirse por la homogeneidad de la escuela. En ella, el currículo es una construcción de toda la comunidad educativa, y atiende a las voces de los maestros, los estudiantes, los padres de familia y los directivos. Se trata de un concepto de escuela que dota de existencia al ser humano; no le teme a la crítica; está abierta al trabajo cooperativo, dialógico y crítico.

De acuerdo con Inmaculada Gómez (2012), a través de la diversidad se llega a una igualdad que no es homogénea, sino una igualdad de derechos y oportunidades para personas diferentes. Todas las personas son diferentes y esto, paradójicamente, las hace iguales. La mayor igualdad entre los seres humanos es la diferencia, todos tenemos el derecho a ser diferente.

### **4. Un maestro para la escucha**

Los maestros no deben continuar siendo maestros aislados en aulas cerradas, deben comprender que la enseñanza de contenidos no puede prescindir de las condiciones

socioculturales y económicas de los educandos; contextos que se visibilizan y reconocen a través de la palabra y de la escucha.

El conocer al otro a través de la escucha es abrir la ciencia a la conciencia y existencia del otro, para que así sea reconocido y repensado. Conocer al otro es una construcción de conocimiento y, al mismo tiempo, una práctica social que se desarrolla desde una postura frente al contexto; es reconocer que el conocimiento se produce desde opciones, emociones y reacciones (Maturana, Humberto, 1997). Nadie aprende a expresar su palabra en un clima que no deja espacio para la escucha. En este sentido, como plantea el maestro Alfredo Ghiso (2000), para la existencia de la palabra y del diálogo se requieren humildad, valentía, confianza en nosotros mismos, respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás.

Es necesario que el maestro, a través de la experiencia, forme espacios para la palabra y la escucha. Debe comprender que los estudiantes son presente, son contexto, son respuesta y a la vez pregunta.

## **5. Un proceso sentipensante**

Cuando se habla de un proceso sentipensante nos referimos a un proceso centrado en la formación de la persona y en el respeto a su dignidad (Espinosa, Deyby, 2014), que implica aprender a pensar y sentir al otro en un contexto humano; reconocer la dignidad intrínseca e igualdad, sin distinción entre personas, posibilitando que la escuela sea una práctica y una manera de vivir los derechos humanos en comunidad.

Este proceso se basa en el diálogo y se halla mediatizado por el corazón, usando la razón. Para Alfredo Ghiso (2004, p. 17), “desplaza el debate desde el discurso al sujeto sentipensante, al sujeto de praxis”. Se trata de un proceso de práctica y de experiencia, atento a las necesidades del contexto. El estudiante y el maestro son lectores de contextos, y el currículo se transforma en emancipatorio; es decir, un currículo con sentido, que parte de las voces de cada uno de los actores de la comunidad escolar, permitiendo identificar y estudiar los problemas sociales: un currículo que incorpora los contextos, con sus necesidades. Finalmente, que comprende que cada ser humano, por el hecho simple de serlo, posee



dignidad en sí mismo y merece igual consideración y respeto que los demás seres humanos (Amor, José, 2007, p. 92).

## 6. Conclusión

La realidad de los nuevos tiempos nos exige asumir un compromiso político-ético como educadores, para ayudar a construir un mundo más igualitario, en el cual la diversidad no sea vista con los ojos de las competencias, sino con los ojos de la dignidad humana. Debemos comprender que no se comenzará un verdadero proceso transformativo en favor del reconocimiento de la diferencia si dicha iniciativa no comienza desde la propia práctica pedagógica de cada maestro.

En nuestro contexto educativo, se requiere cada vez más:

- una cultura inclusiva, en la que se valore y respete el derecho a ser diferente;
- saber escuchar al otro para comprender los diferentes contextos de aprendizaje;
- un contexto educativo sin competencias, ya que el competir deteriora y estigmatiza las diferencias humanas;
- un proceso dialógico, como posibilidad de encontrarse con el otro, fuera de condicionamientos del pensar y del ser, donde el estudiante sea un sujeto de experiencias y de lenguajes;
- un proceso comprometido con la comprensión y la transformación social;
- eliminar cualquier signo de discriminación, a fin de construir una educación inclusiva, una educación para todos;
- comprender la diferencia como una oportunidad de aprendizaje a través de un trabajo cooperativo e inclusivo;
- una educación que parta de las necesidades de los educandos, de los maestros y de la comunidad, pues es hora de vivir nuestra educación, no la de otros países;

- recuperar la finalidad de enseñar a pensar-nos y reconocer-nos, en lugar de priorizar la reproducción de conocimientos, de competencias y de indicadores; es un camino para que los estudiantes aprendan a pensar-se, y con-vivir con el otro en sociedad.
- transformar las maneras de pensar, actuar y sentir frente a la diferencia en la escuela; entender que la educación para el reconocimiento de la diversidad no puede limitarse a simples actos de integración en el aula, sino que constituye un compromiso de transformación social en favor de la dignidad humana.

El mexicano Octavio Paz (1989, p. 98), con lápiz y papel, nos recordó en su poema *Piedra de Sol* la importancia de con-vivir con el otro: “para que pueda ser, he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros, los otros que no son, si yo no existo, los otros que me dan plena existencia. Como humanos sólo tenemos el mundo que creamos con otros”.

Desde España, el maestro Pablo Pineda (2015), diagnosticado con *down*, considera que la palabra discapacidad implica prejuicios, al mismo tiempo que la discapacidad implica capacidad. Para él todos estamos discapacitados para unas cosas, y capacitados para otras, así que no se puede hablar de discapacidad, sino de capacidades diferentes. Nos invita a reflexionar sobre la siguiente pregunta: “¿has oído hablar de una prueba que se llama Iron-Man? Se trata de correr 42 kilómetros a pie, 4 nadando y 180 en bicicleta. ¿Tú serías capaz? ¿No? ¿Eres entonces un discapacitado?”.

Finalmente, como maestro pienso que la paradoja de la escuela es que tenemos más competencia pero menos tiempo; los estudiantes aprenden a competir, en lugar de aprender a vivir; las escuelas son grandísimas, pero con deserción escolar; las ideas ya no existen para ser sabidas, sino para ser consumidas; en la escuela las pruebas estandarizadas son sinónimos de éxito, pero estos instrumentos convierten la diversidad en una talla única, niegan la diferencia; en la escuela se exige silencio, pero todos tienen voz; los estudiantes no son programados por los derechos sino por los estándares e indicadores; se habla más de calidad que de lo humano; en la escuela se habla de derechos y no se perdona en sus aulas el derecho a no saber. Estos son los tiempos de escuelas competitivas y de relaciones superficiales ante la diferencia; es la época de la jornada única pero con menos tiempo familiar; se habla en la escuela de contexto y se vive el contexto de otros países; se exige igualdad en las aulas, pero

se enseña al estudiante a ser mejor que otros; los maestros trabajan arduamente para enseñar, pero son poco valorados y mal pagados.

La inevitable conclusión es que la escuela debe ser un espacio libre de condicionamientos y de competencias para el mundo económico. Los únicos que pueden cambiar estas paradojas y esta realidad son los maestros. El poema es de Octavio Paz; las preguntas, de Pablo Pineda, la paradoja es mía, y la invitación es a usted, estimado lector, que se ha sumado a construir lo nuevo, y qué mejor que comenzar dicha transformación dándole la palabra a la diversidad en las escuelas.

## Referencias Bibliográficas

Amor Pan, José (julio-diciembre 2007). “Dignidad Humana y Discapacidad Intelectual”. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8 (13), pp. 88-105. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1270/127012923008.pdf>

Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1994]. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf)

Constitución Política de Colombia (1991). Edición preparada por la Corte Constitucional. Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Espinosa Gómez, Deyby (2014). “Una escuela ‘sentipensante’ para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos”. *Revista Rastros Rostros*, 16 (30), pp. 95-104. Disponible en <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/824>

Freire Neves, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. Coyoacán: Siglo XXI Editores

Ghiso Cotos, Alfredo (julio-septiembre de 2000). “Sostener la mano o encadenar un alma. Legados de Paulo Freire para la conceptualización de la pedagogía social en América Latina”. *Revista Contexto e Educação*, 15 (59), pp. 31-53. Disponible en <https://revistas.unijui.edu.br/index.php/contextoeducacao/article/view/1231/983>

Ghiso Cotos, Alfredo (mayo-junio de 2004). “Entre el hacer lo que se sabe y el saber lo que se hace. Una revisión sui géneris de las bases epistemológicas y de las estrategias metodológicas”. *Revista Aportes*, 57, pp. 7-22. Disponible en <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/20190/original/Aportes57.pdf?1468231023>

Ghiso Cotos, Alfredo (junio de 2013). “De una lógica tecnoburocrática al encuentro educativo”. En *El asombro de la educación: perspectivas, experiencias y propuestas para desarrollar nuevos paradigmas de aprendizaje* (pp. 37-42). Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana. Disponible en <https://escuelaconcerebro.files.wordpress.com/2013/05/elasombro16p-11.pdf>

Gimeno Sacristán, José (1999). “La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas”. *Revista Aula de innovación educativa*, 81, pp. 67-72

Gómez Hurtado, Inmaculada (2012). *Dirección escolar y atención a la diversidad: Rutas para el desarrollo de una escuela para todos*. Tesis doctoral. Universidad de Huelva. Disponible en [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5435/Direccion\\_escolar\\_y\\_atencion\\_a\\_la\\_diversidad.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5435/Direccion_escolar_y_atencion_a_la_diversidad.pdf?sequence=2)

Guerra Santos, Miguel (marzo de 2002). “Organizar la diversidad”. *Revista Cuadernos de pedagogía*, 311, pp. 76-80. Disponible en <http://educar.unileon.es/Didactic/Temas/CP311024.pdf>

López Melero, Miguel (agosto de 2005-enero de 2006). “La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva”. *Revista Electrónica Sinéctica*, 29, pp. 4- 18. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739002>

Maturana Romesín, Humberto (1997). *La objetividad, un argumento para obligar*, Santiago: Dolmen ediciones. Disponible en <https://filosofosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/1605.pdf>

Maturana Romesín, Humberto (21 de mayo de 2014). “La educación es un espacio para que el niño se transforme en ciudadano ético”. Entrevista en *DiarioUchile*. Disponible en <http://radio.uchile.cl/2014/05/21/humberto-maturana-la-educacion-es-un-espacio-para-que-el-nino-se-transforme-en-ciudadanos-etico/>

McLaren, Peter (2003). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. Coyoacán: Siglo XXI

Ministerio de Educación Nacional (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Bogotá. Disponible en [file:///D:/Downloads/politica vulnerables.pdf](file:///D:/Downloads/politica%20vulnerables.pdf)

Ospina, William (septiembre de 2010). *Preguntas para una nueva educación. Discurso pronunciado durante la ceremonia de apertura del Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021*. Buenos Aires. 13, 14 y 15 de septiembre. Disponible en <http://metas2021.org/congreso/ospina.htm>

Paz, Octavio (1989). *Lo mejor de Octavio Paz*. Barcelona: Seix Barral. Disponible en <file:///D:/Downloads/Octavio%20Paz%20poesia.pdf>

Pineda Ferrer, Pablo (2015). “Los demás pueden ponerme límites, yo no”. Entrevista en *Cultura RSC.COM*. Disponible en <http://www.culturarsc.com/2015/07/12/pablo-pineda/>

Santos, María dos (2003). *Pedagogía de la diversidad. Desafío del mundo contemporáneo. Los profesores como intelectuales*. Santiago de Chile: Lom Ediciones

Skliar, Carlos y Téllez, Magaldy (2008) *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones Noveduc

Unesco (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Unesco (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca. Disponible en [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)

Unesco (2007). *Educación de Calidad para Todos: Un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

Unesco (2008). *Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión*. Ginebra. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001627/162787s.pdf>